

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires

Taller de Estudio Profundizado (TEP)

“Derecho contractual en acción: de la teoría a la práctica”

Docentes: Claudia Weis y Enrique Recaré

Horario: martes de 18:00 a 19:30 horas

5 de mayo al 23 de junio (8 clases)

Modalidad: presencial

I. OBJETIVOS:

El taller busca profundizar en el estudio de algunos institutos teóricos en materia contractual de modo de poder llevarlos a la práctica, ejercitando el manejo de herramientas para la actividad profesional en materia de contratos.

En una primera parte del taller, nos dedicaremos a la revisión de las principales cuestiones estructurales en materia de efectos de los contratos, analizando y redactando cláusulas contractuales, y resolviendo casos conflictivos sobre esa temática. Procuraremos también que los alumnos puedan incorporar y utilizar prácticamente algunas técnicas de negociación y puedan a partir de ellas redactar un contrato en concreto, desarrollando y mejorando su lenguaje jurídico en la materia.

En un segundo módulo, buscaremos desarrollar el manejo de las herramientas que nos brindan el Código Civil y Comercial y la Ley de Defensa del Consumidor para la interpretación y resolución de los conflictos más frecuentes en materia de contratos por adhesión y de consumo.

Finalmente, nos dedicaremos al análisis de las herramientas y solución de las controversias más comunes en los contratos con mayor utilización social, como locación, compraventa inmobiliaria, bancarios, tarjeta de crédito, seguro y medicina prepaga.

II. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

El TEP consta de 8 clases presenciales de una hora y media cada una que serán dictadas en forma presencial una vez por semana.

Hemos planificado que las clases partan de un repaso teórico sobre los institutos principales en materia contractual, para luego abocarnos al trabajo con herramientas prácticas sobre cada uno de ellos, que irán desde el análisis de contratos discrecionales y celebrados por adhesión a cláusulas generales predispuestas, a la redacción de cláusulas o intimaciones relacionadas con los temas tratados, y la resolución de casos prácticos y puesta en común de las herramientas utilizadas para la solución de los mismos.

III. **CONTENIDOS:**

El TEP se encuentra dividido en dos módulos:

- el primero consta de 3 clases en las que desarrollaremos el marco normativo contractual en general, y las herramientas con las que contamos para resolver la conflictiva práctica en materia de contratos, así como la negociación y redacción de contratos discrecionales;
- el segundo de 5 clases en el que abordaremos el análisis de las cuestiones específicas en ciertos contratos y las herramientas aplicables en cada uno de ellos que surgen del Código Civil y Comercial, de la normativa en materia de contratos de consumo y de la legislación especial en cada caso.

El cronograma estimativo de clases es el siguiente:

MODULO I:

CLASE 1: MARCO NORMATIVO DE LA MATERIA CONTRACTUAL EN GENERAL.

- LA ESTRUCTURA Y LA REGULACIÓN DE LOS EFECTOS DE LOS CONTRATOS EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL.
- LAS CLÁUSULAS QUE NO PUEDEN FALTAR EN LA REDACCIÓN DE UN CONTRATO.
- LAS HERRAMIENTAS TEÓRICAS QUE NOS PERMITEN ABORDAR LA CONFLICTIVA CONTRACTUAL.

CLASE 2: LOS CONTRATOS POR ADHESIÓN Y DE CONSUMO.

- ¿QUÉ ES UN CONTRATO POR ADHESIÓN Y CON QUÉ HERRAMIENTAS CONTAMOS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN ESOS CONTRATOS?
- ¿CUÁNDO PODEMOS RECURRIR A LA LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR ? CUÁLES SON LAS PRINCIPALES HERRAMIENTAS QUE NOS BRINDA LA LEY DEPARA RESOLVER CONFLICTOS?
- ¿CON QUÉ VÍAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS/PROCESALES?

CLASE 3: NEGOCIACIÓN CONTRACTUAL Y REDACCIÓN DE CONTRATOS DISCRECIONALES.

- UTILIZACIÓN PRÁCTICA DE TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN EN MATERIA CONTRACTUAL.
- HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS MÁS FRECUENTES PARA LA REDACCIÓN DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES. EL LENGUAJE Y LOS CONCEPTOS TÉCNICOS EN LOS CONTRATOS.

MODULO II:

CLASE 4 : LA COMPRAVENTA INMOBILIARIA EN ACCIÓN:

- MARCO NORMATIVO.
- LA RESERVA INMOBILIARIA: RELACIÓN CON LAS INMOBILIARIAS Y CONTRATO DE CORRETAJE.
- EL BOLETO DE COMPRAVENTA INMOBILIARIO: REDACCIÓN, VENTAJAS, INCONVENIENTES, CLÁUSULAS USUALES.
- LA ESCRITURA: TRÁMITES PREVIOS Y POSTERIORES. INSCRIPCIÓN REGISTRAL.
- LAS GARANTÍAS - EL INCUMPLIMIENTO Y LA OBLIGACIÓN DE SANEAMIENTO.
- PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES.

CLASE 5: LA LOCACIÓN INMOBILIARIA EN ACCIÓN:

- MARCO NORMATIVO.
- LAS CLAUSULAS QUE NO PUEDEN FALTAR EN EL CONTRATO DE LOCACIÓN INMOBILIARIA.
- INCUMPLIMIENTOS MÁS FRECUENTES DE LA PARTE LOCATARIA. LA FALTA DE PAGO DEL CANON LOCATIVO Y OTROS CONCEPTOS. LA FALTA DE MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE. LA FALTA DE RESTITUCIÓN. INTIMACIONES Y CASOS PRÁCTICOS.
- INCUMPLIMIENTOS MÁS COMUNES DE LA PARTE LOCADORA. INTIMACIONES Y CASUÍSTICA.
- LAS ACCIONES DE DESALOJO Y EJECUCIÓN DE ALQUILERES.
- PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES.

CLASE 6. LOS CONTRATOS BANCARIOS Y EL CONTRATO DE TARJETA DE CRÉDITO EN ACCIÓN.

- MARCO NORMATIVO. CONTRATOS BANCARIOS CON CONSUMIDORES Y USUARIOS. CONTRATOS EN PARTICULAR.
- CUESTIONES A TENER EN CUENTA EN EL CONTRATO DE TARJETA DE CRÉDITO: COMISIONES, CARGOS, INTERESES, STOP DEBIT, IMPUGNACIÓN DE RESUMEN. LAS RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES EN LA OPERATORIA.
- LAS "BILLETERAS VIRTUALES".
- CASUÍSTICA.
- PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES.

CLASE 7: EL CONTRATO DE SEGURO EN ACCIÓN.

- MARCO NORMATIVO EN EL CONTRATO DE SEGURO. DISTINCIÓN DE LOS SEGUROS DE PERSONAS, LOS SEGUROS DE DAÑOS Y EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: ¿QUE SE PUEDE COBRAR EN CADA CASO ?
- LAS CARGAS Y LAS CADUCIDADES.
- EL ROL DE LOS PRODUCTORES DE SEGUROS.
- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO. LA MEDIACIÓN PREJUDICIAL.

CLASE 8: EL CONTRATO DE MEDICINA PREPAGA EN ACCIÓN. CIERRE DEL CURSO:

- EL CONTRATO DE MEDICINA PREPAGA. LA REGULACION GENERAL DEL SISTEMA DE SALUD ARGENTINO - MARCO NORMATIVO DE LAS EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGA
- CONFLICTIVA HABITUAL - FALTA DE COBERTURA, CLÁUSULAS ABUSIVAS, RELACIÓN DE EQUIVALENCIA, MALA PRAXIS - INSTRUMENTOS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. EL AMPARO DE SALUD.
- PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES
- CIERRE DEL CURSO.

IV. PAUTAS DE ACREDITACIÓN:

Se valorará especialmente la participación activa de los alumnos en las actividades prácticas que se propongan en cada caso, tales como negociación de contratos, redacción de cláusulas contractuales, resolución de casos, análisis de jurisprudencia, entre otros.

La Secretaría de Investigación otorgará certificado de participación a quienes cumplan con el presupuesto de la asistencia mínima del 75% de las clases dictadas.

V. BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA:

- “Contratos en el Código Civil y Comercial de la Nación”, Directores Noemi NICOLAU y Carlos HERNANDEZ, La Ley, 2016.
- “Código Civil y Comercial de la Nación Comentado”, Director: Ricardo Luis Lorenzetti, Ed. Rubinzal Culzoni, año 2015.
- “Derecho Civil – Contratos”, Alejandro Borda, Ed. La Ley, Buenos Aires, 2016.
- “Manual de Contratos”, Daniel Roque Vítolo, Ed. Estudio, Buenos Aires, 2017.
- Bibliografía específica sobre cada contrato que se indicará en su oportunidad.